

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

Quibdó, 13 de septiembre del 2024.

Radicado. S196143

Señora
ERNESTINA PALOMEQUE DE ACOSTA
Representante Legal
Corporación Empresarial de Servicios Integrales
CORPCHOCO NIT 900643003-6
Calle 26 B 16-77
Corpchoco@gmail.com
Quibdó

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta N° 56 del 2024
Solicitud de oferta PRQ 2024-024
Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, ELIMINACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DONDE FUNCIONA AGUAS NACIONALES E.P.M. S.A. E.S.P. – PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., mediante informe del 13 de septiembre del 2024, aceptó su oferta básica para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) a precios fijos, más IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario sin IVA	Total
1	Fumigación general de todas las oficinas y dependencias de Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P.- Proyecto Aguas del Atrato - Quibdó	UND	3	\$2.500.000	\$7.500.000
2	Desratización general de todas las oficinas y dependencias de Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. - Proyecto Aguas del Atrato – Quibdó	UND	3	\$900.000	\$2.700.000
3	Control de murciélagos para la planta playita de Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. – Proyecto Aguas del Atrato – Quibdó	UND	3	\$600.000	\$1.800.000
Valor total de la oferta, sin incluir IVA				\$12.000.000	
Valor del IVA				\$2.280.000	
Valor total incluido IVA				\$14.280.000	

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo total de ejecución del contrato es a partir de la fecha de la orden de inicio dada por AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P., sin superar el 31 de diciembre de 2024.

Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades: La ejecución del objeto del contrato se llevará a cabo en el municipio de Quibdó – Chocó en cada una de las sedes y edificios donde funcione Aguas Nacionales E.P.M. S.A. E.S.P. – Proyecto Aguas del Atrato.

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 de la solicitud de ofertas.

Garantías del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P., las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 de la solicitud de ofertas.

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

Documentos para la Formalización del contrato:

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral 4.2. **Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.

Proyecto Aguas del Atrato

JENIFER C. BLANDÓN CORDOBA

Jenifer.blandon@aguasdelatrato.com

Oficina administrativa de la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. – proyecto Aguas del Atrato ubicado en el Barrio Niño Jesús Loma Cabí.

Quibdó

Asunto: Contrato N° 56 de 2024

Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, ELIMINACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DONDE FUNCIONA AGUAS NACIONALES E.P.M. S.A. E.S.P. – PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

Para el inicio de la ejecución del contrato

EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.1 "Inicio de las actividades" de las condiciones particulares de solicitud de oferta.

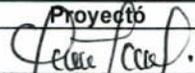
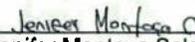
Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del sistema de información, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de gestor administrativo en el respectivo contrato.

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

Este contrato quedará formalizado una vez AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (e) proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.

Proyecto	Revisión Legal	Revisión Técnica	Aprobó
 Yuranne Valencia Lozano Profesional Jurídica	 Jenifer Montoya Salazar Profesional Jurídica	 Jennifer Blandón Córdoba Profesional SST	 Maria Rivas Asprilla Líder Recurso